

RECIBIDO
23 SEP 2016

Tupigachi, 15 de agosto de 2016

Señor:

GALO HUMBERTO SOSA GONZÁLEZ

Presente.

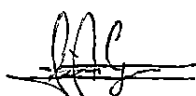
De mi consideración:

Cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LUXUSBLUMEN S.A.**, en sesión celebrada el día de 15 de agosto de 2016, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de dos años, con todas las facultades y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, el Presidente tendrá de manera subsidiaria, la representación legal de la Compañía en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada el 27 de diciembre de 2006, ante el Doctor Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe el 9 de febrero de 2007.

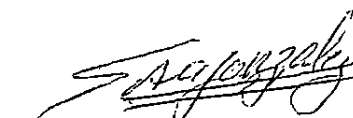
Muy atentamente,



CÉSAR EDUARDO GUERRA ITAS
SECRETARIO

Tupigachi, 15 de agosto de 2016

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **LUXUSBLUMEN S.A.**



SR. GALO HUMBERTO SOSA GONZÁLEZ
C.C.: 010002304-3

Mediante escritura pública celebrada el 7 de noviembre del 2014, ante la doctora Paola Delgado Llor, Notaria Segunda del cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo el 2 de febrero de 2015, la compañía reformó sus estatutos y cambió su domicilio a la parroquia Tupigachi del cantón Pedro Moncayo.



Registro de la Propiedad y Mercantil *del Cantón Pedro Moncayo*

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

ZÓN: CERTIFICO; Que la presente fotocopia que consta de una foja; es fiel copia del original que se encuentra inscrito con fecha **23 de Septiembre del 2016;** a Fojas **79, No. 79,** en el Registro de Nombramientos, Tomo **33.-**

Tabacundo, a 23 de Septiembre de 2016

RMPM-08-32733-2016
Responsable: Ab. Blanca Fernández

